



SESIÓN PLENARIA

2. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 263, relativa al mantenimiento de la operatividad y calidad de las estaciones de tratamiento de agua potable, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0263]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto segundo del orden del día.

Sr. Secretario Primero.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley N: º 263, relativa al mantenimiento de la operatividad y calidad de las estaciones de tratamiento de agua potable, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa, tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, el agua es un bien esencial y en una sociedad moderna su captación, almacenaje y depuración y distribución adquiere una complejidad considerable pero no por ello deja de ser un bien básico socialmente hablando.

Bajo mi punto de vista un bien social básico no puede estar en manos privadas, de hecho hay leyes que reflejan con claridad desde el momento en el que nadie puede disponer a su antojo de un manantial aunque esté enclavado en su propiedad. Si esto es así en los manantiales, que su dominio siempre es público no tendría ningún sentido que su tratamiento o distribución fueran privados.

Por desgracia la realidad nos dice que ello ocurre con harta frecuencia y nos encontramos con que las diferentes administraciones en no pocas ocasiones privatizan el proceso completo, como ocurre en Santander o como ocurrió con los planes Cabarga norte, medio Saja y Agüera cuando se dejaron en manos de Oxital la legislatura pasada.

Lamentablemente la experiencia nos demuestra que el resultado suele ser siempre el mismo, abandono de las instalaciones, que generalmente han sido construidas por la administración, con ausencia absoluta de cualquier inversión para modernizarlas e incluso para su mantenimiento.

Aquí están los informes de cómo se han devuelto las instalaciones de hecho parece ser que hay un litigio en marcha porque la administración se ha negado a devolverle la fianza a Oxital.

En cuanto a Aqualia en Santander, lo comprobaremos el día en que la administración recupere el servicio.

Otra fórmula utilizada consiste en privatizar determinadas funciones de las instalaciones dejando en manos de operarios públicos las mínimas imprescindibles nada más, con lo que la administración además de la inversión que supone mantener la estructura y el personal público a cargo de ella soporta también el gasto añadido de pagar a empresas privadas las labores que lógicamente una plantilla mermada no puede atender.

Esta situación suele ser casi siempre el primer paso para privatizar el servicio completo, y ésta es la situación que se está dando ahora mismo en los planes hidráulicos de agua potable de la administración regional en Cantabria, no olvidemos que proporcionan agua al 70 por ciento de la población.

En la misma situación se encuentra la autovía del agua que está formada por unos 160 kilómetros de instalaciones y sin embargo no tiene personal específico para ella, está atendida en la actualidad por dos personas del Plan de Noja. El sentido de la presente proposición no de ley es acabar con este estado de precariedad en las instalaciones, en primer lugar en cuanto al personal, luego en las intervenciones por parte de los partidos que sustentan al Gobierno nos contarán que han hecho un esfuerzo los últimos años para aumentar la plantilla y mejorar el material, lo cual es cierto, no se pueden negar los números están ahí, pero lo cierto Señorías es que no es suficiente, para nada.

Y voy a poner un ejemplo para explicar esto que acabo de decir ahora, miren Ronte no es un plan grande precisamente, pero lo cierto es que surte de agua potable a Cabezón de la Sal, a Reocín, a Mazcuerras y a Udías, unos 20.000 habitantes. Repartidos en cuatro municipios y una miríada de pueblos, cada uno con su depósito de agua.

Sus depósitos, a los cuales llevan el agua tratada kilómetros de canalizaciones con sus correspondientes unidades de bombeo. Además de la depuradora central.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 99

16 de abril de 2018

Página 5701

Bueno, todo esto está supervisado para su correcto funcionamiento, controlado, mantenido y atendidas las averías por el personal a cargo, lógicamente. Que en este Plan concreto es un encargado, compartido con Valdáliga, con el Plan Valdáliga. O sea, medio encargado. Y dos operarios de la bolsa de Montes, que ni siquiera tienen una formación específica para esto.

Con este plantel, solo son capaces de cubrir turnos de mañana y tarde. Y recemos para que por la noche no suceda nada. Cuando se pueden cubrir, que en muchas ocasiones ni siquiera los turnos de mañana y tarde están cubiertos.

Es un ejemplo. En una situación parecida se encuentran casi todos los planes. De hecho, la plantilla no llega ni siquiera a cubrir los servicios mínimos que fija la propia Administración cuando se prevé una huelga. Digo yo que esto daría para que lo pensara la Administración; si no tengo personal para cubrir los servicios mínimos, es que falta personal.

La situación es perfecta para justificar la contratación de empresas externas, con el fin de realizar las labores de mantenimiento. Y lo que es más importante y más preocupante, impide trabajar con las medidas preventivas adecuadas.

Así se producen accidentes que serían inevitables, como dos que se han producido en este año, en tareas que debían ser efectuadas por dos operarios como mínimo. Pero que cuando ocurrieron los accidentes había uno solo.

Pensemos que los trabajadores trabajan con hipocloritos. Por cierto, hace poco ha habido un vertido en Liébana que ha acabado con miles de peces en el río, un vertido de hipoclorito. O con cloro gas. Para que nos hagamos una idea, para trabajar con cloro gas, solo se debe hacer con equipo autónomo. Es muy tóxico.

Si hablamos de medios, hay denuncias en Inspección de Trabajo que hablan del deficiente funcionamiento de los detectores de las fugas de gas, de esas mismas instalaciones donde hay cloro gas.

La falta de mantenimiento nos lleva a que por ejemplo no hace tanto se ha derramado el contenido entero de un decantador otra vez, por falta de control. Hablamos de 1.500 metros cúbicos de agua depurada. Es una enormidad de agua. Tampoco es inhabitual que los fangos de los decantadores se vuelvan a verter otra vez al río, sin depurar.

En definitiva, lo que se trata conseguir con esta proposición, no es otra cosa que garantizar un abastecimiento de agua potable de calidad siempre, para la población; –insisto– hablamos de un 70 por ciento de la población de Cantabria, con respeto medioambiental y seguridad para los operarios. Tal y como vienen a exponernos sus representantes no hace tanto aquí a todos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Señorías, a esta proposición no de ley se han presentado tres enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra el por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, D.ª Verónica Ordóñez. El Grupo Podemos Cantabria ha presentado una enmienda de sustitución.

Para su defensa tiene usted la palabra, Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Señores y señoras Diputadas. Miembros del Gobierno. Ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento. Periodistas, invitados e invitadas. Muy buenas tardes a todas.

Señorías, la propuesta de resolución descafeinada que ha presentado el Sr. Carrancio deviene como ustedes saben de una solicitud de reunión que nos cursó el comité de empresa de los Planes Hidráulicos del Gobierno. En el que nos explicaron unas determinadas cuestiones y nos trasladaron una propuesta de resolución, que es exactamente la que hemos introducido en nuestra enmienda de sustitución.

Nos explicó el comité de empresa que el abastecimiento de agua potable que depende del Gobierno de Cantabria estaba estructurado en 22 Planes Hidráulicos, tras la recuperación de la gestión privada del sistema Medio Saja, sistema Cabarga Norte y el sistema Aguera. Así como la Autovía del Agua.

Decían que siendo conscientes de las grandes diferencias que existían entre unos planes y otros, no era menos cierto, Señorías, que la plantilla de personal dedicada a la atención de estas unidades era una plantilla diseñada hace al menos una década, cuando existían simplemente 19 planes hidráulicos.

Esta Relación de Puestos de Trabajo consta, Señorías, en la actualidad: de dos encargados generales, 14 encargados, dos capaces y 80 técnicos de Planta Hidrológica. Lo que hacen un total de 98 efectivos.



No obstante, en la actualidad, a pesar de haber aumentando el número de centros de trabajo como se ha explicado, esa plantilla Señorías sigue sin estar cubierta en su totalidad.

La consecuencia de una plantilla infradotada viene produciendo, año tras año, dificultades en la cobertura de las vacaciones, en los permisos, en la concurrencia del recurso preventivo en las tareas de riesgo y en la atención a las emergencias, sustanciados además en continuos cambios de turno, desapariciones del derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar. Y del derecho de disfrute de permisos y vacaciones a elección de los trabajadores y trabajadoras, como reconoce la propia Consejería, en la Memoria presentada junto con la propuesta de carteleras para el año 2018.

La Consejería de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social por medio, Señorías, de la Dirección General de Medio Ambiente, apelando a criterios de eficiencia y eficacia propuso al comité de empresa un rediseño del sistema existente de 22 planes reconvirtiéndolos en 11 a través de la unión de dos o tres planes más o menos cercanos con la intención de solventar la insuficiencia de efectivos que, volvemos a decir, han reconocido.

Lo cierto es que la nueva organización genera muchas dudas respecto a su eficacia, dado que deja excesiva discrecionalidad a la hora de decidir el punto concreto de inicio y el fin de jornada, la dispersión de efectivos en caso de emergencias simultáneas en planes unidos, turnos con personal muy escaso que no garantiza Señorías el ejercicio de los derechos de conciliación de los trabajadores, los permisos y las vacaciones, cursos de formación o emergencias y además obligará nuevamente a cambios de turno con constantes excesos de jornada, horas extraordinarias y compensaciones de éstas extratemporáneas que no hacen Señorías sino diferir el problema, mientras no se aborde la solución real que no es otra que resolver la insuficiencia de personal.

El comité de empresa entiende que la concentración de planes propuesta no sirve para solucionar las deficiencias y además considera que teniendo en cuenta la peculiaridad de cada plan las diferentes turnicidades, diferentes sistemas de potabilización, la conexión con la Autovía del Agua, las diferentes tareas que desde el punto de vista preventivo requieren presencia de más de un efectivo, debería quedar configurada la plantilla en un total de 96 técnicos de planes hidráulicos y 17 encargados. Ustedes lo han podido ver en la tabla que adjuntaban a la documentación que nos remitieron con las distintas reuniones.

Nos decían además que debe de garantizarse el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el cumplimiento estricto de todas las soluciones propuestas en las evaluaciones de riesgos laborales elaboradas además por el servicio central de prevención de riesgos laborales de la Consejería de Presidencia y Justicia, así como la realización de inversiones suficientes para el mantenimiento de todas las instalaciones y la renovación de la flota de vehículos asignada a este servicio.

Decían, reclamaban además la inclusión de un complemento singular del puesto y la aplicación del incremento del reparto de la masa salarial ya previsto en el Anexo 5 del convenio colectivo vigente y suspendido al inicio de la crisis, así como el restablecimiento del complemento salarial que compense la disponibilidad horaria de la categoría de encargado de planes hidráulicos.

Esto se sintetiza en los puntos que ustedes conocen porque todos han tenido acceso a ellos y que nosotros hemos entendido que detraer una propuesta que por un lado se nos trasladó a todas, por otro lado se pidió que se nos trasladase de consenso y no ha sido esa la forma, debía de estar presente hoy en este debate y en todo caso debía ser la propuesta que tenga que ser llevada a votación.

En este sentido y detrás de mí subirá el Sr. Igual que ha planteado la misma enmienda y que ha añadido un último punto en relación a la privatización, nosotras apoyaremos esta proposición no de ley en el caso de que nuestra enmienda o la enmienda del Sr. Igual sean asumidas por parte del proponente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Grupo Parlamentario Popular efectivamente también ha presentado una enmienda de sustitución, para su defensa tiene la palabra José Manuel Igual.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Buenas tardes Señorías. Sra. Presidenta. Señores y Señoras.

Estando prácticamente de acuerdo con todo lo que se ha dicho aquí, la primera pregunta que se pueden hacer sus Señorías es por qué el Partido Popular hace una enmienda de sustitución, una enmienda de modificación de la propuesta de resolución original.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 99

16 de abril de 2018

Página 5703

Y la razón es muy sencilla, cuando vienen a vernos el comité de empresa para los despachos de los Diputados pues quedamos todos en hacer una propuesta conjunta porque yo creo que este es un tema, el agua y el agua en alta es algo básico como hay servicios básicos en esta Comunidad Autónoma.

Y yo pensé que íbamos a hacer una propuesta todos los Grupos Políticos, cuando vi la proposición no de ley del Sr. Carrancio la consideré insuficiente, cuando vi la enmienda de la Sra. Ordóñez, consideré que recogía todas y cada una de las reivindicaciones del comité de empresa. Pero como cuando yo me reuní con ellos, pues añadí ese elemento de toque que nace de la convicción de creer en lo público y ejercerlo. Y les puse el ejemplo del ayuntamiento de Arnauero, que en una red en baja... Es que he oído una risa y la verdad es que me parece sorprendente; pero bueno, esto es como quien ve el Madrid, a unos les gusta el remate de Cristiano Ronaldo en chilena y otros pues alucinan con el penalti. Esto es según va. Digo del partido de vuelta.

Vuelvo a repetir que cuando yo veo la enmienda, digo: bueno, si el Ayuntamiento de Arnauero recuperó para servicio público el agua, en el municipio de Arnauero, porque creemos en lo público. Porque creemos que esos dividendos –entre comillas– se tienen que reinvertir en mejoras, en más personal, en que no haya tuberías de amianto. Pues eso es lo que ha añadido. No ha habido ningún tipo de mala fe ni de historia.

Y vuelvo a repetir, me hubiese encantado, porque esto es un tema capital y vital, que hubiese habido una resolución unánime de este Parlamento. ¿Por qué? Porque yo voy a reconocer cosas del Gobierno, el Gobierno ha mejorado y ha ampliado. Y ha mejorado la situación que había en el 2015. ¡Claro! la situación económica es diferente. El Gobierno ha dispuesto de 400 millones de euros, al menos, en esta legislatura más, 400 millones más. Y sí es cierto que algunos han ido a planes hidráulicos. Nosotros hemos hecho enmiendas al presupuesto de Cantabria mejorando planes hidráulicos.

Aquella famosa e importante autovía del Agua, mejoró y diré que solucionó el problema del abastecimiento en Cantabria. Pero los 200 millones de fondos de cohesión que se nos prometieron por el Estado no llegaron nunca.

La autovía de Cantabria del agua, la pagaron los cántabros. Se ha mejorado en el servicio, pero es verdad que no es suficiente.

Este Diputado que aquí representa al Partido Popular cree en que el servicio de agua, al menos en alta debe ser público. En baja ya depende de cada ayuntamiento. ¿Por qué? Porque hay medios, hay circunstancias.... Yo le voy a decir una cosa y vuelvo a poner de ejemplo a mi ayuntamiento, a lo mejor el día que haya que pagar los derribos tengo que externalizar o privatizar el agua, pero no me gustaría. Voy a intentar, a ver si soy capaz y tengo talento suficiente para no hacerlo.

Pero Sr. Carrancio, no se ría usted. Usted ha presentado la propuesta sin consultar con ninguno... Bueno, por lo menos con el Partido Popular. Y el Partido Popular cuando habló con el comité de empresa, dijo: yo estoy dispuesto a presentar algo que estén de acuerdo todos los partidos políticos. Hasta ahí le digo. Mi enmienda ha ido lo que ha dicho el comité de empresa, más lo que pienso yo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Igual.

El Grupo Parlamentario Socialista también ha presentado una enmienda de sustitución. Y en este caso para su defensa tiene la palabra D. ^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta.

Después de escuchar a los Grupos Parlamentarios que han intervenido antes que el mío, desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que es necesario e imprescindible y obligatorio poner en contexto la situación de esta PNL, presentada por el Sr. Carrancio.

Y si me permiten sus Señorías, voy a hacer una pequeña cronología de los hechos.

El 21 de febrero, se celebra una reunión entre el comité de empresa y la Vicepresidenta del Gobierno. Y los miembros del comité de empresa informan de las reivindicaciones y de la demanda del Gobierno en relación a los planes hidráulicos.

La Vicepresidenta, le solicita al comité que presente por escrito todas sus reivindicaciones. El mismo día que la Vicepresidenta les solicita por escrito sus reivindicaciones, el comité de empresa redacta una proposición no de ley que presenta a todos los Grupos Parlamentarios con el fin de obtener el apoyo parlamentario de todos los Grupos y que fuese consensuado por todos. Y ahí lo dejo.



Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado esta enmienda. Para llegar a un acuerdo amplio entre todos y todas.

Continúo con la cronología de los acontecimientos. El 26 de febrero, cinco días después, el Comité de Empresa presenta al Gobierno por escrito sus reivindicaciones y el 14 de marzo se celebra una segunda reunión convocada por la Vicepresidenta en la que se entrega al Comité de Empresa un informe, un informe cuyas conclusiones son que la calidad de la prestación del abastecimiento de aguas se ha incrementado sobre todo con la puesta en marcha de la autovía del agua, que el Gobierno muestra su disposición favorable para atender la singularidad y la disponibilidad de los puestos de trabajo y también para resolver si puede los problemas de los trabajadores interinos desplazados por la oferta pública.

Y el Gobierno se reafirma en mantener y mejorar el servicio público de abastecimiento de agua de Cantabria. El Gobierno ofrece contratación de un estudio que determine las plantillas necesarias para estos planes. El Comité dice que no, a no ser que sea el propio Comité de Empresa en el que participe en su realización, condición ésta que viene recogida en la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista donde pedimos la participación de los trabajadores en esa elaboración.

Voluntad de acuerdo, de consenso y de pacto por parte del Gobierno toda, este Gobierno está dispuesto a atender la demanda y la singularidad y la disponibilidad de los puestos de trabajo, también el Gobierno está dispuesto a atender, si se puede, el problema de los internos desplazados, también está dispuesto a seguir hablando como lo hizo durante todo el proceso por lo que no existe ni falta de diálogo, ni tampoco como dice el Comité de Empresa una privatización encubierta.

El Comité de Empresa solicitó a la Vicepresidenta que sacase la oferta pública de empleo con las vacantes del servicio, la Vicepresidenta y el Gobierno las sacó, 15 vacantes. Se le pidió al Gobierno que rescatase los planes hidráulicos privatizados en la anterior legislatura del Partido Popular, el Gobierno rescató para el sector público los contratos de una empresa privada realizaba en el mantenimiento de tres planes hidráulicos.

Este Gobierno no ha privatizado, este Gobierno ha rescatado al sector público esos tres planes hidráulicos, tres planes hidráulicos que realizaban su trabajo y su mantenimiento con seis trabajadores de la empresa privada tenía contratados y algunos a tiempo parcial.

El Comité de Empresa en su demanda actual exige para esos tres planes 15 trabajadores, si esto tiene que ser así, lo que antes hacían seis operarios en su gestión privatizada lo tienen que hacer ahora 15 en su gestión pública de en esos tres planes u otro ejemplo en los planes de Liébana con esta petición lo que realizan en estos momentos ocho operarios, lo tendrían que hacer 16 operarios, repito, si esto es así, si esto tiene que ser así, emprendemos un camino en el que la privatización será imparables o la subida de tasas, porque permítanme sus Señorías que aquí le voy a pedir a los Grupos Parlamentarios un poquito de coherencia en sus discursos porque no se puede ser, no se puede reclamar los miércoles al Gobierno que reduzca el gasto basándose en un informe de la AIReF y al lunes siguiente que se aumente el gasto en los servicios autonómicos.

Cuando lo que verdad los Grupos Parlamentarios lo que tendríamos que exigir le a este Gobierno es que los servicios públicos sean eficaces, sean eficientes, que el gasto público sea el necesario para preservar la optimización de los recursos y donde se garantice el empleo público y la prestación de servicio y abastecimiento de agua y el control de gastos y la calidad del servicio.

Como digo algún Grupo Parlamentario se lo tendría que hacer mirar porque no se puede ser liberal uno de cada tres días de la semana y el resto comunistas donde no importa el número de trabajadores que están al servicio público.

Además voy a hacer una petición a los Grupos Parlamentarios, a todos, y es que aquí lo que tenemos que hacer es tener un plan global, es tener un plan global para un buen funcionamiento de los servicios públicos, con un principio y un fin, con unos principios y unos fines y no lo que estoy viendo hoy aquí y lo que estoy escuchando hoy aquí, es muy difícil defender la política sin proyecto y con un solo objetivo demoscópico por parte de los Grupos Parlamentarios, un objetivo demoscópico de cuantos votos y a quienes contento con mi distinta posición, esto dista mucho de ser política en mayúsculas.

Y voy terminando, dice el Comité de Empresa que el Gobierno camina hacia la privatización de este servicio, es falso, los hechos lo demuestran y lo acabo de decir, el Gobierno ha sacado la oferta pública de empleo con todas las plazas vacantes, ha rescatado para el sector público la gestión de tres planes, ha mejorado la calidad del servicio, realiza un control responsable de los costes y respeta todos los derechos de los trabajadores del sector público.

Lo que piden 15 operarios del sector público para hacer lo que hacían seis en la empresa privada los que piden esto están pidiendo a gritos la privatización del servicio, ésta es la realidad y serán los mismos que después anuncien movilizaciones, les voy a dar unos datos y voy terminando, en el 2016 había 73 efectivos, 73 operarios en el servicio de aguas, en el 2017, 84; en el 2018, 87 efectivos, un 19,1 por ciento más que en el 2016; un 23 por ciento más que la plantilla en la época del PP que le propuso a los sindicatos solo 64.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 99

16 de abril de 2018

Página 5705

La demanda que hacen ahora con esta propuesta desorbitada, lo que dicen literalmente es dos trabajadores por turno más que serían 50 trabajadores, con lo cual nos plantearíamos...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Terminó presidenta.

Con lo cual nos plantearíamos con 37 operarios en la plantilla de agua, a mayores hacen ustedes la petición, a mayores de lo que reclaman los sindicatos.

Qué diría la AIReF a todos los que tanto le aplauden por ello a los informes de la AIReF, qué dirían los de la AIReF y los que aplauden cuando viesan estos datos de aumentar a 137 operarios.

Señoras y señores Diputados, desde el Grupo Parlamentario Socialista instamos al Gobierno a seguir mejorando la calidad del abastecimiento de agua en Cantabria como no podía...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí, termino.

Como no podía ser de otra manera. A controlar la forma responsable de los gastos para no incrementar las tasas ni el coste, y a seguir manteniendo y defendiendo como servicio público el abastecimiento de agua en Cantabria y espero señores Diputados su responsabilidad a la hora del voto, espero su responsabilidad y que no se fijen solo en la demoscopia de los datos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Sra. Abascal no se preocupe que en próximas fechas vamos a poder debatir exactamente de lo que dice el informe de la AIReF y de lo que no dice el informe de la AIReF. Yo veo que ustedes se quedan con lo menos relevante de ese informe, sin ir más lejos piden precisamente que se cambien la forma jurídica de MARE para ahorrarse tres millones de euros, solamente con ese detalle, fíjese lo que dice el informe de la AIReF. O que se asegure el edificio del IH que dice que no lo está, fíjese, locuras, locuras.

Pero bueno de eso tenemos tiempo para debatir, aún así le voy a reconocer una cosa, yo creo que este debate de esta forma en la que lo estamos teniendo no se debiera haber nunca producido. En eso le doy toda la razón y creo que coincido ahí con la Sra. Ordóñez y con el Sr. Igual en sus exposiciones.

Porque al final lo que estamos debatiendo es una proposición no de Ley que trata sobre la situación en la que se encuentran los trabajadores de las 22 estaciones de tratamiento de agua potable y lo sabemos, entre otras cosas, porque nos reunimos todos con los propios trabajadores no porque lo explique precisamente la PNL cuya exposición de motivos no dice absolutamente nada; diez pobres líneas mal contadas en las que no se dice nada, es más, las enmiendas con sus puntos son más largas que toda la PNL con su exposición de motivos incluida.

Creo que hemos perdido una gran oportunidad, se lo digo sinceramente y es que Señorías, cuando los afectados por esta problemática se reunieron con todos los Grupos, y no soy el primero que lo dice desde esta tribuna, nos trasladaron su intención de traer una proposición no de Ley a esta Cámara por parte de todos los Grupos, consensuada con todos los Grupos.

Pero claro, hay quién no respeta estas cuestiones únicamente piensa en sus intereses particulares y confunde oportunidad con oportunismo. A mí no me sorprende, pero bueno.

Y como digo de aquellos polvos estos lodos, una PNL poco trabajada que no da solución a la problemática planteada por los afectados.

Nos centraremos en las enmiendas de sustitución, cuyo contenido es más completo, más trabajado y sí da respuesta a la problemática planteada.

Estamos de acuerdo con que se mantengan los 22 planes hidráulicos como 22 centros de trabajo. También estamos de acuerdo con que cada plan tenga un encargado que sea responsable de un único plan y además también nos



parece adecuado como no puede ser de otra manera, ya que así lo dice la ley, con que se cumpla lo establecido en la ley de cara a la prevención de riesgos laborales en los planes hidráulicos.

Y como digo, hemos perdido una gran oportunidad porque hemos tenido ocasión de haber traído una proposición no de Ley negociada y consensuada con todos los Grupos, porque lo que va a ocurrir desgraciadamente y ya anticipo que vamos a apoyar la proposición no de ley en caso de que se acepte alguna de las propuestas lógicas y razonables que son, bien la enmienda del Partido Popular, bien la enmienda de Podemos; lo que va a ocurrir es que inmediatamente con mucha probabilidad por más que esta Cámara apoye mayoritariamente, vaya al quesito de las proposiciones no de ley que el Gobierno posteriormente no cumple.

Y es una pena porque estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el Sr. Igual, esta es una cuestión capital, es una cuestión muy importante, y aquí en este tipo de cuestiones hacer oportunismo desgraciadamente va en contra de las soluciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Tiene la palabra el Sr. Carrancio, ¡uy!, perdón, en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D. José Miguel Fernández Viadero –le he liquidado yo, le había borrado del mapa directamente–.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Bueno. Gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes Señorías.

En relación con la PNL presentada por el Sr. Carrancio, del Grupo Mixto, los regionalistas queremos hacer y comentar varias cuestiones. En primer lugar somos conscientes de la importancia que tiene para la ciudadanía, que el suministro de agua potable se haga de la manera más correcta posible.

Uno de los hitos más importantes para conseguir esta calidad de las aguas y su suministro a toda la población de Cantabria ha sido la finalización de la Autovía del Agua y su puesta en marcha.

Fue a partir del año 2004 y de la mano del bipartito PRC-PSOE, cuando se puso en marcha este proyecto que ha supuesto una colaboración entre distintas administraciones, que ha hecho posible el llevar a cabo dicha obra.

Se ha conseguido abordar problemas de olor y de sabor en distintos municipios de Cantabria, así como de turbidez y se ha dotado de una alternativa a los cortes de agua que se producían en algunos municipios de la región.

También la automatización ha permitido en tiempo real, controles de las variables en algunas depuradoras, como los planes hidráulicos de Santillana o Aguanaz y se espera su extensión a todos ellos.

Además, en un verano con una situación extrema seguía, sequía, se ha conseguido garantizar el abastecimiento de agua a todos los ayuntamientos, siendo conscientes del papel desempeñado por los trabajadores que están en este servicio.

En cuanto a la demanda de vehículos, formulada por alguna de las enmiendas, hemos visto cómo se han ido incrementando desde el año 2011 hasta la actualidad el número de vehículos que tiene este servicio; pasando de 11 en el 2011 a 28 en la actualidad, por lo que el aumento ha sido considerable.

Sin olvidarnos las inversiones en los planes hidráulicos que se han ido incrementando hasta llegar a los 750.000 en 2017, tanto para el mantenimiento como para la inversión en materia de riesgos y cumplir con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Si hablamos de equipos informáticos, en breve también serán sustituidos por otros nuevos.

Los regionalistas somos conscientes que en el servicio que se presta tiene que estar guiado por cuestiones de calidad, eficacia, eficiencia y economía, para evitar un incremento de las tasas que pagarían los ciudadanos.

No obstante el Gobierno ha venido incrementando el personal destinado a dichos planes, llegando en la actualidad a 87 personas. Somos conocedores de las demandas del Comité de Empresa y de las distintas reuniones que ha habido entre representantes del Comité y el Gobierno de Cantabria y apoyamos la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, basada en elaborar un estudio y análisis y evaluación participado con los trabajadores, que determinen las necesidades en materia de personal, en la optimización de los recursos y donde se garantice el empleo público, la prestación del servicio de abastecimiento de agua y el control de los gastos.

El Gobierno de Cantabria siempre ha manifestado su voluntad de diálogo con el Comité de Empresa e intentar atender sus demandas siempre que sean razonadas y razonables. Además ha ido mejorando el servicio dotándolos de

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 99

16 de abril de 2018

Página 5707

servicios de control y automatización, dotación de vehículos, como hemos señalado, incremento de inversiones realizadas y todo como acabamos de señalar, para mejorar un servicio público como es el abastecimiento de agua.

Será por tanto de este estudio desde donde se verá la realidad del servicio y sus necesidades, escuchando a las partes, respondiendo así a la demanda de los sindicatos para que se esclarezca una mesa de negociación y a partir de ahí, de esa mesa, ver las distintas necesidades que en algunas de las enmiendas que aquí se han presentado, por otros Grupos Políticos ya se dan por hechas.

En definitiva, el Grupo Parlamentario Regionalista quiere manifestar su apoyo a la enmienda presentada por el Grupo Socialista y en el caso contrario votaremos que no.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández Viadero.

Ahora sí, de nuevo disculpas, tiene la palabra el Sr. Carrancio, para fijar definitivamente su posición.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Iremos por partes. Mire, Sra. Abascal, no es cierto que se pidan quince operarios para lo que hacen seis. Y si usted lee bien esto verá que no es así. Tampoco es cierto que se quiera aumentar el gasto, que ahora mismo hay un gasto en empresas privadas que desaparecería.

No es cierto, porque además solo de tasas se están recogiendo ocho millones de euros al año o se deberían recoger, ocho millones de euros y eso da de sobra para mantener el servicio en condiciones.

Con esto enlace con lo que decía el Sr. Igual, que es que los otros tiempos eran más duros y por eso privatizaron servicios. No. Los tiempos de crisis, o no, las tasas no les preocupa porque es un impuesto finalista. Sr. Igual, eso no influye aquí; está bien esa excusa para todo, pero no influye aquí.

Mire, Sra. Abascal, hace falta más personal porque le voy a decir lo que hace un encargado de Plan: Planifica el mantenimiento, coordinan el personal y labor administrativa, atiende las averías, factura las tasas a los ayuntamientos. Y hay menos de uno por cada dos planes. No sé como pensarán hacerlos.

Voy a explicar lo de la proposición y la falta de diálogo que ustedes achacan. Bueno, que el partido naranja que cambia de opinión a la luz de las encuestas, hable de oportunismo no merece más comentario.

Cuando nos lo trajeron aquí los miembros del comité de empresa se quedó en que se llevaba una enmienda conjunta. Es cierto. También se quedó en que algunos de los Grupos mayoritarios la llevaría y lo negociaría.

Pasaban los días y aquí no lo llevaba nadie. Yo constaté que los partidos, los dos grandes partidos que sustentan al equipo de Gobierno no tenían intención. Y el Partido Popular por lo visto tampoco. Y no me extraña. No, no ¡claro!, había que llamarle. ¿No se comprometió usted, Sr. Igual?

No me extraña. Se han presentado dos enmiendas, que yo considero, además de la del Partido Socialista. En primer lugar, la de Podemos completando la que presenté yo, la proposición que presente yo, donde huí de asuntos estrictamente sindicales. Por eso es un poco más liviana que la que traen.

Y en segundo lugar, el Partido Popular ha presentado la misma que nos trajeron, la misma, añadiendo que no había que privatizar. Y esto nos lo trae el Partido Popular, que la legislatura pasada es el único que ha privatizado a OXITAL tres depuradoras completas, que las han desguazado.

En esta legislatura, Sr. Igual, no hablemos de Arnauero que yo ya lo conozco; usted estaba aquí de Diputado y no vi que levantara la voz para que no se privatizaran. ¿Entonces, qué tengo que entender: que usted opina diferente si está en la oposición o si está Gobernando? ¿De verdad cree que es creíble su postura? .. Ahora me toca a mí, Sr. Igual.

Usted ha presentado esto con intención de que no se le admita. Pero mire usted, yo admitiré la mejor de las propuestas, a pesar de que entiendo que usted la ha hecho con el mayor cinismo del mundo. Se la voy a admitir, porque entiendo que es mejor que lo demás. Y ahora, a pesar suyo, supongo que tendrá que votarlo a favor. Espero que si algún día vuelven a gobernar, no vuelvan a privatizar como están haciendo cada vez que gobiernan. No, no en la vida no, que usted aquí apoyó que se privatizaran servicios de agua. Esos que dice ahora que no se privaticen. Hombre...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Silencio, Señorías, que tienen que hablar ustedes cuando les toca.



Votamos la proposición no de ley 263.

¿Votos a favor? Con la admisión de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular ¿Votos a favor? ¿votos en contra? ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: A favor dieciocho y en contra diecisiete.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con dieciocho votos a favor y diecisiete en contra.